



Decanato

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

RESOLUCIÓN DE DECANATO
N° 205-2022-DFCC (TR-DS)
Bellavista, setiembre 26, 2022.

El Decano de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional del Callao.

Visto el Oficio N° 162-2022-UICC/FCC(TR-DS) de fecha 26/09/2022, de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables, remitiendo el Dictamen Virtual N° 099-2022-CT/UICC(TR-DS) de fecha 25 de agosto del 2022, que aprueba el nuevo título del Proyecto **"EL COSTO DE OPORTUNIDAD DE MANTENER LA LIQUIDEZ SOBRANTE SIN MOVILIZARLA EN LA INSTITUCIÓN DE FORMACIÓN EDUCATIVA BÁSICA REGULAR"**; presentado por los bachilleres **CORNEJO JIMENEZ, Gianfranco Alexander; DORIA LEON, Andrea Geovanna y, UGAZ CHACALIAZA, Kiara Xiomara;** para su participación en el Ciclo Taller de Tesis 2022-4.

CONSIDERANDO:

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional del Callao aprobado por Resolución N°02-2015-AE del 02 de julio del 2015, en su Art. 189° numerales 189.3 y 189.4 establece que el Decano dirige administrativa y académicamente la Facultad;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 099-2021-CU de fecha 30 de junio del 2021, se aprueba el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional del Callao, en el mismo que en su artículo 87° establece los requisitos que deben presentarse para la inscripción al Ciclo de Tesis para titulación profesional, precisando en el inc. f) que, el proyecto de tesis original a desarrollar, aprobado por el Comité Directivo de la Unidad de Investigación debe refrendarse con resolución de aprobación emitida por el Decano de la Facultad;

Que, mediante Resolución de Decanato N° 120-2022-DFCC(TR-DS) de fecha 20/06/22; se refrenda el Dictamen N° 071-2022-CT/UICC/FCC (TR-DS) del 03/06/22 que, aprueba el Proyecto " LA PLANIFICACIÓN FINANCIERA Y LOS COSTOS DE SERVICIO EN LAS EMPRESAS DE FORMACIÓN EDUCATIVA" presentado por los bachilleres **CORNEJO JIMENEZ, Gianfranco Alexander; DORIA LEON, Andrea Geovanna y, UGAZ CHACALIAZA, Kiara Xiomara;** para su participación en el Ciclo Taller de Tesis 2022-4;

Que, luego de las revisiones y estudios en clase y contando con la opinión favorable del Docente Asesor, el Coordinador del Ciclo Taller de Tesis 2022-4; solicita la modificación del título del Proyecto de Tesis. detallado en el Dictamen citado en el anterior considerando;

En uso de las atribuciones que le confiere el Art. 189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución de Asamblea Estatutaria N° 02-2015-AEUNAC del 02 de julio del 2015;

RESUELVE:

1. **APROBAR el DICTAMEN N° 099-2022-CT/UICC/FCC de fecha 25/08/22, emitido por la Unidad de Investigación que MODIFICA el título del Proyecto de Tesis quedando como sigue "EL COSTO DE OPORTUNIDAD DE MANTENER LA LIQUIDEZ SOBRANTE SIN MOVILIZARLA EN LA INSTITUCIÓN DE FORMACIÓN EDUCATIVA BÁSICA REGULAR"**; presentado por los bachilleres **CORNEJO JIMENEZ, Gianfranco Alexander; DORIA LEON, Andrea Geovanna y, UGAZ CHACALIAZA, Kiara Xiomara;** para su participación en el Ciclo Taller de Tesis 2022-4.
2. Remitir la presente Resolución al Rectorado, Vicerrectorado Académico, Vicerrectorado de Investigación, Unidad de Investigación e interesadas.

Regístrese y comuníquese.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

Dr. Freddy Vicente Salazar Chandelaco
DECANO